

H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



"2025 BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

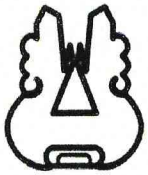
ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027

En el municipio de Atlautla, Estado de México, siendo las **diez horas con veintiséis minutos** del día veintiuno de junio del 2025, de conformidad a lo establecido en los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 48 fracción I, II, V y 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los numerales 5,6,9 y 10 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria 2025-2027, bajo previo citatorio, se encuentran reunidos en la Sala de cabildos, ubicada en la Planta Alta del Edificio Municipal, Plaza de la Constitución S/N, Barrio San Jacinto, CP. 56970, Municipio de Atlautla de Victoria, Estado de México, los integrantes del Ayuntamiento de Atlautla para el periodo 2025-2027, el **C. Lucas Torres Rosales Presidente Municipal Constitucional**, y los **C. Paulina Guadalupe Estrada Torres, Síndico Municipal**; **C. Eusebio Salazar Amaro, Primer Regidor**; **C. Areli Toledano Andrade, Segunda Regidora**; **C. Gabriel Torres Ayala, Tercer Regidor**; **C. Viridiana Lizbeth Soriano Amaro, Cuarta Regidora**; **C. Hugo Ignacio Meneses Flores, Quinto Regidor**; **C. Ángel Díaz Rojas, Sexto Regidor**, **C. Eder J. de Dios Villamar, Séptimo Regidor**. Asistidos en este acto por el **C. Andres Reyes Villanueva, Secretario del Ayuntamiento**, con el objetivo de llevar a cabo la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, Estado de México, administración 2025- 2027.

En uso de la voz el C. Lucas Torres Rosales; Presidente Municipal Constitucional siendo las **diez horas con veintiséis minutos** del día veintiuno de junio del año dos mil veinticinco, declara iniciada la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, Estado de México.

PUNTO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del presente punto, tomando lista de asistencia:

- 1.- C. Lucas Torres Rosales; Presidente Municipal Constitucional: **Presente.**
- 2.- C. Paulina Guadalupe Estrada Torres; Síndico Municipal: **Presente.**
- 3.- C. Eusebio Salazar Amaro; Primer Regidor: **Presente.**
- 4.- C. Areli Toledano Andrade; Segunda Regidora: **Presente**
- 5.- C. Gabriel Torres Ayala; Tercer Regidor: **Presente.**
- 6.- C. Viridiana Lizbeth Soriano Amaro; Cuarta Regidora: **Presente.**
- 7.- C. Hugo Ignacio Meneses Flores; Quinto Regidor: **Presente.**
- 8.- C. Ángel Díaz Rojas; Sexto Regidor: **Presente.**
- 9.- C. Eder J. de Dios Villamar; Séptimo Regidor: **Presente.**



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



Encontrándose la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento se informa que existe **QUÓRUM** legal para sesionar. El secretario en uso de la voz y por instrucción del Presidente Municipal, da continuidad al desahogo del siguiente punto de orden del día.

PUNTO DOS. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Para el desahogo del presente punto el secretario procede a dar lectura al orden del día. ---

-----ORDEN DEL DÍA-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO, ANTERIORMENTE CITADOS A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

IV.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO AL “PROGRAMA TRANSFORMANDO EL CAMPO”, DE LA SECRETARÍA DEL CAMPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 19 Y 23 FRACCIÓN IX, 40 Y 41 FRACCIONES I, X Y LVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DEL CAMPO Y LO DISPUESTO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PUBLICADAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO, EL 31 DE ENERO 2025.

VI.- ASUNTOS GENERALES.

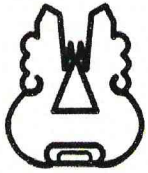
VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El presidente hace mención que, al no haber manifestaciones, se procede a tomar la votación e informa que el Orden del Día ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**. El Presidente instruye al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO TRES. - DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO, ANTERIORMENTE CITADOS A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO. No habiendo manifestaciones y toda vez que los documentos anexos han sido leídos con antelación, se procede a tomar la votación. -----

El presidente, informa que la dispensa de la lectura del acta anterior y de los documentos anexos para esta sesión de cabildo anteriormente citados a los Miembros del Ayuntamiento, ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. Por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO CUATRO. - LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. No habiendo manifestaciones y toda vez que ha sido leída con antelación el Acta Vigésima Primera Sesión de Cabildo Ordinaria, de fecha 12 de junio del año dos mil veinticinco, se procede a tomar la votación. -----



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



El presidente municipal, informa que el acta de la sesión de cabildo, anteriormente citada a los Miembros del Ayuntamiento ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**. Por lo tanto, solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO CINCO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO AL “PROGRAMA TRANSFORMANDO EL CAMPO”, DE LA SECRETARIA DEL CAMPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

El presidente municipal hace mención que con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19 y 23 fracción IX, 40 y 41 fracciones I, X y LVII del Reglamento Interior de la Secretaria del Campo y lo dispuesto en las reglas de operación publicadas en la gaceta del gobierno, el 31 de enero 2025, se propone aprobar la Incorporación del Ayuntamiento al “Programa Transformando el Campo”, de la Secretaria del Campo del Gobierno del Estado de México.

Por lo tanto, al no haber manifestaciones por parte de los integrantes del cabildo, se procede a tomar la votación, e informa que por **UNANIMIDAD** de votos el Ayuntamiento de Atlautla Aprueba el presente punto. -----

El Presidente Municipal le solicita al Secretario del Ayuntamiento que pase al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SEIS. - ASUNTOS GENERALES. En uso de la voz el Secretario informa que no hubo registros para participar en asuntos generales para la presente sesión.

El Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz da por desahogado el punto y por instrucción del Presidente Municipal se continua con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO SIETE. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. El secretario informa al presidente que se ha agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, en voz del Presidente: **“SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO 2025, DAMOS POR CONCLUIDA LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.”** FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL, LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS QUE EN ESTA INTERVINIERON.

----- CONSTE -----



C. LUCAS TORRES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



C. PAULINA GUADALUPE ESTRADA TORRES
SINDICO MUNICIPAL



C. EUSEBIO SALAZAR AMARO
PRIMER REGIDOR



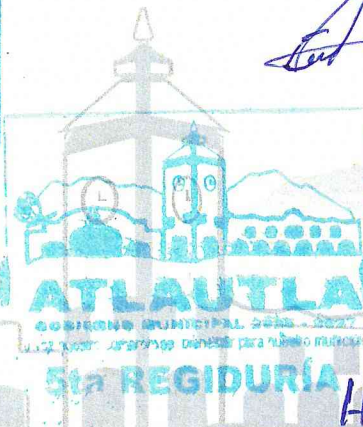
C. ARELI TOLEDANO ANDRADE
SEGUNDA REGIDORA



C. GABRIEL TORRES AYALA
TERCER REGIDOR



C. VIRIDIANA LIZBETH SORIANO AMARO
CUARTA REGIDORA



C. HUGO IGNACIO MENESES FLORES
QUINTO REGIDOR



C. ÁNGEL DÍAZ ROJAS
SEXTO REGIDOR



C. EDER J. DE DIOS VILLAMAR
SÉPTIMO REGIDOR

----- DOY FE -----

C. ANDRES REYES VILLANUEVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ESTA FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE CABILDO DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027, DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2025. CONSTA DE 04 FOJAS.